

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 1 DE JULIO DE 2019

Con fecha 1 de julio de 2019 a las 12:00 horas de la mañana, se inicia Junta Ordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Aprobación, si procede, de listados de necesidades justificadas para equipamiento de laboratorios.
3. Aprobación, si procede, de renovación de miembros en comisiones.
4. Aprobación, si procede, de coordinadores de curso de grado.
5. Aprobación, si procede, de calendario de exámenes, curso 2019-2020.
6. Aprobación, si procede, de cronograma de TFG/TFM, curso 2019-2020.
7. Aprobación, si procede, de tribunal de prueba de evaluación.
8. Aprobación, si procede, de horarios curso académico 2019-2020.
9. Asuntos de trámite.
10. Informe de la Decana.
11. Ruegos y preguntas.

Asistentes

Equipo decanal:

Decana

Vicedecano de Instalaciones

Vicedecano de Ordenación Académica

Secretaria Académica

Dña. María de las Mercedes Macías

D. José Carmelo Adsuar

D. Kiko León

Doña Inmaculada Torres

Representantes de Departamentos

D. José Carlos Campos

D. Miguel Ángel Pérez

D. Félix Núñez

D. Diego Muñoz

Doña Margarita Gozalo

Representantes de Funcionarios Docentes

D. Rafael Timón

D. Guillermo Olcina

Dña. María Luisa Rivadeneyra

D. Jorge Pérez

D. Narcís Gusi
D. Juan Pedro Fuentes
Doña Ruth Jiménez

Representantes de otro Personal Docente e Investigador

D. Alberto Moreno
D. Jesús Damas
D. Jesús Muñoz

Representantes del Personal de Administración y Servicios

D. Manuel Manchón
D. Juan Antonio Barquilla

Administradora del centro

Doña Catalina Canales

Representantes de alumnos

Doña María Ángeles Arena Pareja
D Pablo López Sierra

Excusa su asistencia. D. Sergio Ibáñez

Preámbulo

Hora de inicio: 12:00 horas

La Decana, Dña. María de las Mercedes Macías, da la bienvenida a los asistentes explicando cuál será el procedimiento a seguir en esta sesión.

1. Exposición del punto del orden del día previsto.
2. Turno de palabra para realizar aclaraciones.
3. Segundo turno de palabra, si fuera necesario.
4. Propuesta.
5. Votaciones, si fuera necesario.

INICIO DE LA SESIÓN

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

Se traen a esta Junta de Facultad las actas de Junta de Facultad correspondientes a los días dieciséis de mayo y veintisiete de mayo. Se abre un turno de palabra por si algún miembro de junta de facultad quiere hacer uso del mismo. Nadie hace uso de su turno de palabra y se procede a la votación de dichas actas con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueban por unanimidad las mencionadas actas.

2. Aprobación, si procede, de listados de necesidades para equipamiento de laboratorios

La Decana explica que desde el Vicerrectorado se quiere cuantificar las necesidades de los distintos laboratorios existentes en la UEx. Se ha elaborado un documento con las peticiones por parte de todos los profesores y compañeros de instalaciones. Se ha intentado cuantificar el dinero de cada petición. La Decana incide en que este material no es para los laboratorios, en caso de adquirirse, se necesitaría una regulación propia para la gestión de este tipo de material de manera que todo el mundo lo puede solicitar. Esta priorización del material que se va a debatir hoy es únicamente una declaración de intenciones con una valoración de 0 a 10 a cada una de las propuestas.

TURNO DE PALABRA

D. Jesús Muñoz aclara que el coste de la silla de ruedas que no figura en el documento entregado es de 1500 euros

D. Jorge Pérez pregunta si se puede introducir material que no está actualmente en el listado que se acaba de entregar. También, afirma, le parece muy adecuado que todo el personal del centro pueda utilizar el material del que se dote.

D. Manuel Manchón pregunta cuál ha sido la convocatoria de ayudas en la que se ha solicitado este material. Le gustaría saber si esta convocatoria de ayudas tiene algún máximo económico. También, afirma, no es necesario aprobar una normativa de uso de este material en el centro ya que este material pertenecería no al centro sino a la universidad. También, afirma, le gustaría conocer qué profesores han aportado a este listado.

D. Alberto Moreno afirma que su valoración va a ser máxima para todos los solicitantes ya que no se encuentra capacitado para determinar la importancia que puede tener para la práctica docente del resto de compañeros la adquisición de este material.

D. Rafael Timón pregunta la manera de ponderar cada una de las peticiones.

D. Juan Antonio Barquilla indica que sería ideal explicar qué material se va a adquirir y para qué se va a utilizar. Entiende que no tenemos tiempo suficiente para hacer esto.

D. José Carmelo Adsuar, Vicedecano de Instalaciones, aclara que los profesores que han contestado formalmente a esta propuesta en tiempo y forma han sido D. Javier Rubio, D. Rafael Timón, D. Guillermo Olcina y D. Kiko León

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

La Decana afirma que se ha analizado mucho cómo elaborar este listado. Desde el Vicerrectorado se hace hincapié en que se trata de materia para laboratorio de estudiantes, por laboratorio de estudiantes entendemos las aulas en la que se desarrollamos las prácticas de la asignatura. El documento entregado es una papeleta de voto y cada miembro de Junta de Facultad vota priorizando estas propuestas.

A la pregunta de Jorge Pérez, la Decana afirma que no es problema insertar alguna propuesta más.

A la pregunta de D. Manuel Manchón, la Decana contesta que no existe convocatoria de ayudas.

Se procede a las votaciones cuyo resultado aparece en el Anexo a este documento.

3. Aprobación, si procede, de renovación de miembros en comisiones.

La Decana explica que, dado que se han producido la entrada de nuevos miembros natos, corresponde modificar la composición de las comisiones. También recuerda la Decana que en el año 2020 se celebrarán de nuevo elecciones a Junta de Facultad con lo que se renovarán las comisiones

Los cambios que corresponden aprobar son los siguientes:

Comisión Permanente

Altas

Vicedecano de Infraestructuras y Economía, D. José Carmelo Adsuar
Vicedecano de Ordenación Académica e Innovación Docente D. Kiko León

Bajas

D. Tomás García Calvo
D. Vicente Luis

Comisión Docente y de Movilidad de Estudiantes

Altas

Vicedecano de Ordenación Académica e Innovación Docente D. Kiko León
Coordinador de movilidad de estudiantes D. Kiko León

Bajas

D. Tomás García Calvo
D. Vicente Luis del Campo

Subcomisión de Relaciones Internacionales y Movilidad de Estudiantes

Altas

Coordinador de programas de movilidad D. Kiko León

Bajas

D. Vicente Luis del Campo

Comisión de Evaluación de la Docencia

Bajas

Causa baja Perla Moreno (por traslado)

Altas

No hay suplentes

Comisión de Garantía de Calidad de la titulación de Grado

Bajas

Causan baja Doña Perla Moreno (por traslado) e Inmaculada Torres (por dimisión)

Altas

En lista de espera se encuentran D. Alberto Moreno y D. Juan Pedro Fuentes.

Dado que los mencionados profesores en las altas ya pertenecen a una comisión de calidad del centro (MUIRD), se les da un tiempo a los interesados por si quieren presentar una dimisión en una comisión y un alta en la otra.

Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Altas

Responsable del Sistema de Aseguramiento de Calidad D. Jesús Morenas
Administradora. Doña Catalina Canales
Vicedecano de Ordenación Académica e Innovación Docente D. Kiko León

Bajas. D. Guillermo Olcina, Don Alfonso García Chaves, D. Tomás García

La Decana afirma que ya tenemos que cambiar el nombre "Sistema de Garantía Interno de Calidad" por "Sistema de Aseguramiento de Calidad" (SAC).

Subcomisión de instalaciones

Altas

Vicedecanato de Infraestructuras y Economía D. José Carmelo Adsuar
Responsable del SAC. D. Jesús Morenas

Bajas. D. Vicente Luis, D. Guillermo Olcina

Comisión de Orientación al estudiante

Altas

Vicedecano de Ordenación Académica e Innovación Docente D. Kiko León

Bajas

D. Tomás García

Comisión de Plan de Estudios

Alta

D. Kiko León Guzmán

Baja

Doña María Perla Moreno

TURNO DE PALABRA

D. Alberto Moreno comenta si hay un plazo de aceptación del puesto en la comisión ya que actualmente se encuentra como Secretario de la Comisión de Calidad del Máster en Iniciación y Rendimiento Deportivo y manifiesta su interés en seguir participando en la misma.

D. Rafael Timón agradece a todas las personas que dejan una comisión su tiempo y su trabajo en dichas comisiones.

D. Jesús Damas se suma a los agradecimientos y pregunta si los miembros natos de las comisiones pueden abandonar los cargos por la dimisión de Inmaculada Torres en la Comisión de Calidad del Centro.

D. Manuel Manchón afirma que el único colectivo que no tiene reconocimiento de ningún tipo en una comisión es el PAS.

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

A la pregunta planteada por D. Alberto Moreno, la Decana afirma que no necesariamente hoy tiene que decidir si cambia de la Comisión de Calidad del Máster en Iniciación y Rendimiento Deportivo a la Comisión de Calidad del Grado. Hoy se informa a los integrantes de la lista de espera para que decidan si quieren cambiar de comisión y en la siguiente Junta de Facultad se aprobarán dichos cambios.

La Decana agradece a todos los miembros de la comisión su trabajo en las mismas.

La Decana también afirma que Doña Inmaculada Torres no es miembro nato sino miembro electo de la Comisión de Calidad del Grado con lo que no hay ningún problema en que presente su dimisión.

También, informa la Decana, ha salido el nuevo borrador de funcionamiento de las comisiones de la UEx. Las próximas comisiones de calidad de grado tendrá un máximo de cuatro profesores, un miembro del PAS y un alumno y las de Máster un máximo de dos profesores, un miembro del PAS y un alumno.

Se somete a votación la renovación de comisiones por nuevos nombramientos de cargos con el resultado de ningún voto en contra, ni ninguna abstención. Se aprueba por tanto la mencionada renovación

4. Aprobación, si procede, de coordinadores de curso de grado.

La Decana informa de los distintos coordinadores de curso actualmente

Primer Curso. Doña Ruth Jiménez
Segundo Curso. D. Jesús Damas
Tercer Curso. D. Juan Pedro Fuentes
Cuarto Curso. D. Kiko León

La Decana informa que se aprobó anteriormente renovar estos coordinadores año a año. Se abre un turno de palabra por si algún candidato quiere postularse como coordinador de curso.

TURNO DE PALABRA

D. Kiko León propone que, ya que actualmente pertenece a numerosas comisiones, algún profesor se ofrezca voluntario como coordinador de cuarto curso.

D. Jesús Muñoz propone que el coordinador de curso no imparta docencia en dicho curso.
Doña Ruth Jiménez afirma que no le importa seguir con la coordinación de primer curso siempre y cuando no haya ningún profesor interesado en ser coordinador de dicho curso

La Decana agrade especialmente a los coordinadores de curso su función ya que es una figura que no aparece reconocido en ningún sitio. No está de acuerdo en que el coordinador no imparta docencia en el curso ya que es muy difícil encontrar a personas que quieran colaborar como para poner nuevas restricciones.

SEGUNDO TURNO DE PALABRA

D. Jesús Damas afirma que la evaluación final de la asignatura o asignaturas que imparta el coordinador se traslade a otro profesor. Eso salvaría la pulcritud del proceso de coordinación. La coordinación de un curso tiene un volumen muy grande de trabajo con respecto a la formación de grupos y esta evaluación es una ínfima parte.

D. Diego Muñoz, aunque no es profesor de cuarto curso, se postula como coordinador de cuarto curso.

Doña María Luisa Rivadeneyra afirma que es más fácil para los alumnos que el coordinador le de clase.

D. Jesús Muñoz afirma que se elimine el proceso de evaluación en la coordinación. Propone sentar las bases de la coordinación y eliminar la fase de la evaluación.

D. Juan Pedro Fuentes afirma que no le importa seguir con la coordinación de tercer curso siempre y cuando no haya ningún profesor interesado en ser coordinador de dicho curso.

RÉPLICA AL SEGUNDO TURNO DE PALABRA

La Decana afirma que las tareas de evaluación no son propias de la coordinación, las reuniones de coordinación detectan problemas que surgen en el día a día de distintas asignaturas.

Finalmente, la propuesta que se somete a votación sería la siguiente

Primer Curso. Doña Ruth Jiménez
Segundo Curso. D. Jesús Damas
Tercer Curso. D. Juan Pedro Fuentes
Cuarto Curso. D. Diego Muñoz

Se somete a votación dicha propuesta con el resultado de ningún voto en contra, una abstención y 21 votos a favor.

5. Aprobación, si procede, de calendario de exámenes, curso 2019-2020.

La Decana agradece la labor del Vicedecano de Ordenación Académica e Innovación Docente. Explica que el procedimiento seguido en la elaboración de estos exámenes ha sido rotar los últimos días de cada una de las convocatorias. También se ha mantenido como criterio que en la convocatoria de junio la secuencia de asignaturas sea idéntica a la de julio. Se han recogido dos peticiones de modificación de fechas: "Iniciación al Baloncesto" (día 23 de enero) rotar dicha asignatura con Fisiología del Ejercicio.

TURNO DE PALABRA

D. Diego Muñoz afirma que tiene una coincidencia de examen que piensa no tendrá problemas por compartir dicha asignatura pero para que se tenga en cuenta.

D. Alberto Moreno agradece el trabajo del Vicedecano de Ordenación Académica e Innovación Docente pero afirma que hay fechas que son erróneas ya que hay sábados en los que se han programado exámenes.

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

La Decana agradece los dos comentarios anteriores y afirma que se subsanarán los errores detectados.

Se somete a votación la secuenciación del calendario de exámenes con el resultado de ningún voto en contra, ni ninguna abstención.

6. Aprobación, si procede, de cronograma de TFG/TFM, curso 2019-2020.

La Decana agradece al Vicedecano de Ordenación Académica e Innovación Docente la elaboración de TFG/TFM. En esta junta de Facultad se trae el cronograma de TFG/TFM con pocos cambios con respecto al año anterior. La novedad más importante de este cronograma con respecto a años anteriores es la incorporación de una fila en la que se establece un plazo

máximo de entrega del TFG/TFM por el alumno al tutor. Este plazo máximo se ha fijado en una semana. Se abre un turno de palabra por si algún miembro de la Junta quiere hacer uso del mismo.

TURNO DE PALABRA

D. Rafael Timón no le parece conveniente establecer este plazo máximo de entrega en el cronograma ya que no hay ninguna normativa de la universidad en la que se establezca en el plazo de entrega.

D. Jesús Muñoz considera adecuado lo que acaba de decir el profesor D. Rafael Timón aunque es cada vez más frecuente los alumnos que presentan el TFG al tutor de manera más tardía. En su opinión, una recomendación de entrega de un trabajo del alumno al tutor no contradice la normativa de la universidad ya que es el tutor el que decide si el trabajo está para defenderse en una convocatoria o no. Incluso, en su opinión, una semana le parece escaso.

D. José Carmelo Adsuar comenta que en la Facultad de Formación del Profesorado existe este plazo. Se puede aprobar como un "plazo orientativo".

Doña Catalina Canales expone que le parece un poco complejo estos plazos y pide algo de aclaración sobre los mismos.

Don Carlos Campos comenta que se está llegando a la casuística en la que parece que es el alumno el que dirige el trabajo. Leyendo detenidamente la normativa de la universidad, ésta dice claramente que es "necesario establecer una agenda". Pregunta si sería conveniente, para descargar el volumen de trabajo de la Secretaría Administrativa, crear un aula virtual para la entrega de estas memorias en lugar de en la Secretaría

D. Margarita Gozalo comenta que dicha semana no limita el trabajo del alumno sino que le hace ser consciente de los plazos que tiene que cumplir. También, piensa que se debería eliminar en la entrega el formato de copia en CD y papel.

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

La Decana responde que la idea es dejar un plazo razonable para que los tutores tengan tiempo antes de firmar la autorización de la defensa. En su opinión es necesario establecer este plazo y la mayoría de los centros de la UEx (Facultad de Enfermería y Trabajo Ocupacional, Facultad de Formación del Profesorado, Escuela Politécnica) ya lo tienen incluido en sus agendas. Se puede debatir si una semana es poco o es mucho tiempo pero se ajusta totalmente a la normativa de la UEx que indica que hay que establecer una agenda y esta semana de margen se puede considerar como parte de la agenda. Se ha enviado a todos los miembros de la comisión de título una propuesta de normativa de TFG/TFM de la UEx de manera que, probablemente, en la convocatoria de Enero ya se rija por esta nueva normativa.

A la pregunta realizada por Doña Catalina Canales, la Decana afirma que esta fecha es una fecha de entrega al tutor que no afecta a la Secretaría Administrativa por el medio en el que acuerden ambos (campus virtual, correo electrónico).

La Decana informa que se está en contacto con una empresa para la elaboración de un software de gestión de todo el proceso de TFG/TFM.

SEGUNDO TURNO DE PALABRA

D. Rafael Timón dice que, si es una agenda que hay que cumplir por parte del tutor y del alumno, considera que una semana es muy poco tiempo para la entrega del trabajo.

D. Carlos Campos comenta que en el caso de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, ante el volumen de trabajo que general la gestión de los TFG/TFM, se elaboró una plataforma virtual. Anima a la Decana a preguntar en dicha Facultad sobre este sistema. .

D. Kiko León dice que esta semana de margen no interfiere de ninguna manera en la autonomía de un profesor. Así, si un alumno funciona bien en el proceso de tutorización, puede que incluso no sea necesario aplicar esta restricción de una semana. Esta semana de margen se ha establecido justo para evitar aquellos alumnos que no funcionan honestamente.

D. Félix Núñez considera inapropiada esta semana de margen ya que parece tal y como está redactada que el alumno, si entrega el trabajo una semana antes del depósito definitivo, ya estaría en condiciones de defender el trabajo fin de estudios. Puede ser un efecto llamada en el alumno.

RÉPLICA AL SEGUNDO TURNO DE PALABRA

La Decana insiste que esta semana está pensado para los alumnos que no cumplen los plazos de entrega. Quizás, aclara, la redacción que se ha remitido puede llevar a confusión. Dice que se podría modificar la redacción como "Recepción definitiva de ejemplares de acuerdo con el tutor según agenda establecida como plazo máximo de una semana".

Se somete a votación las dos siguientes propuestas

- a) Dejar el cronograma tal y como estaba el curso pasado sin la inclusión de esta nueva fila.
- b) Incorporar esta fila añadiendo ""Recepción definitiva de ejemplares revisados con un plazo máximo de una semana".

Resultado de la votación

2 votos a favor de la opción a), 13 votos a favor de la opción b) y dos abstenciones. Se aprueba por tanto la opción b).

7. Aprobación, si procede, de tribunal de prueba de evaluación.

Se ha solicitado un tribunal de prueba de evaluación para la asignatura "Danza y Expresión Corporal". El Departamento de Expresión Plástica, Musical y Corporal ha remitido la propuesta de tribunal que consta de los siguientes miembros.

Miembros titulares: D. Kiko León, D. Jesús Muñoz y D. Jesús Morenas

Miembros suplentes: D. Javier García, D. Martín Gamonales, Doña María Luisa Rivadeneyra.

TURNO DE PALABRA

Doña Inmaculada Torres afirma no estar de acuerdo con la aprobación de este tribunal de prueba de evaluación ya que considera no hay una circunstancia excepcional para la aprobación del mismo que es lo que marca la normativa.

La Decana afirma que se ha recibido un escrito motivado para la aprobación de este tribunal y que tanto la Vicerrectora de Planificación Académica como el Defensor Universitario han recomendado la formación del mismos. Esto tiene su origen en un problema que hay con la normativa de evaluación de la UEx ya que los estudiantes están obligados a elegir en las tres primeras semanas del semestre si quieren ser evaluados mediante evaluación continua o evaluación final. Lo que pasa es que la normativa no contempla que un alumno se pueda cambiar de evaluación en una convocatoria extraordinaria. En el curso siguiente, habrá una nueva normativa de evaluación.

SEGUNDO TURNO DE PALABRA

D. Jesús Damas pregunta si, además de estas dos peticiones, hay otras peticiones de tribunales de evaluación para otras asignaturas.

D. Alberto Moreno reflexiona si este tipo de tribunales puede generar numerosas peticiones para el siguiente curso.

D. Rafael Timón comenta que estos tribunales tienen un sentido cuando hay una incompatibilidad del tipo que sea entre profesor y alumno. Por otra parte, si el que resuelve esta petición razonada es el Decano, ya poco se puede hacer al respecto.

D. Jesús Muñoz no entiende porqué Decanato ha admitido la aprobación de este tribunal.

RÉPLICA AL SEGUNDO TURNO DE PALABRA

La Decana comenta que la aceptación de este tribunal de evaluación se ha admitido debido a la incapacidad de cambio de un alumno del tipo de evaluación. Es verdad, insiste, que la aprobación de este tribunal puede generar un aluvión de peticiones en el mismo sentido pero también insiste que la aprobación de un tribunal no implica que el alumno tenga que aprobar forzosamente.

Se somete a votación la aprobación de los miembros del tribunal con el resultado de seis abstenciones y diez votos a favor.

8. Aprobación, si procede, de horarios curso académico 2019-2020.

Se retira este punto del orden del día debido a los cambios inminentes que van a producirse en el Departamento de Didáctica de la Expresión Plástica, Musical y Corporal.

9. Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite para esta Junta de Facultad.

10. Informe de la Decana

Felicitaciones: A Don Miguel Ángel Pérez, D. Diego Muñoz y D. Alberto Moreno por la obtención de su segundo sexenio de investigación y a D. Jesús Muñoz por la obtención del primer sexenio. A Doña Inmaculada Torres por su acreditación a CU

Despedidas. D. Fernando del Villar, D. Fernando Claver, Doña María Perla Moreno y D. Miguel Ángel Pérez Sousa. Excedencia del Administrador de la Facultad y la liberación sindical de Doña Marina Cornejo.

Bienvenidas. Doña Catalina Canales como nueva administradora de la Facultad, Doña Clara María Mateos como personal de la secretaría administrativa y Doña Milagrosa de las Heras en Conserjería. Ya que Doña Catalina Canales era Jefa de Negociado de esta facultad, sus funciones quedarán cubiertas por D. Juan Gil y D. Manuel Manchón y no se incorporará personal nuevo a la Secretaría.

Graduación de la séptima promoción de Graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte apadrinados por D. Jesús Damas, profesor de la Facultad.

Realización de las Primera Jornada Científica Internacional organizado por el Laboratorio EME y la Universidad de Évora.

El Colegio Profesional de Extremadura informa que se van a otorgar premios a diferentes TFG/TFM.

Defensa de una tesis doctoral por parte de D. Pablo Iglesias dirigido por D. Diego Muñoz y D. Marcos Maynar.

Realización de dos programas de oposiciones en el centro.

Participación en Jornadas de Difusión, concretamente en el evento "Pint of Science" por parte de Doña Beatriz Muñoz y Doña Inmaculada Torres, profesoras del centro.

Realización del "Día de la Educación Física en la Calle" dirigida por D. Alberto Moreno.

La Decana informa de las diferentes reuniones en las que se ha participado tanto a nivel institucional como de las diferentes comisiones del centro.

La Decana agradece al autor de Logo de conmemoración de los 25 años de la Facultad.

Visita a la Facultad de cargos de la Base de Talavera La Real.

La Decana informa de las distintas obras acometidas en el centro.

11. Ruegos y preguntas

D. Alberto Moreno agradece la labor realizada por el Vicedecano de Ordenación Académica e Innovación docente en la elaboración de los horarios. Agradece emotivamente la labor de Doña Perla Moreno por toda su labor realizada en el centro.

D. Carlos Campos pregunta si el Rectorado ha adquirido algún software antiplagio

D. Jesús Damas se une a las felicitaciones a Doña Perla Moreno y le agradece la labor realizada en el centro. También pregunta por la implementación de exención de pagos de matrículas en la UEx. Ruega que se instale algún tipo de mecanismo para oscurecer las instalaciones.

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

La Decana se une a los agradecimientos tanto a Doña Perla Moreno como a D. Fernando del Villar. Sobre el tema de instalar algún tipo de mecanismo para oscurecer las instalaciones afirma que preguntará sobre el mismo. Sobre la exención de pago, afirma que se realizará al 99% para todos aquellos alumnos de primera matrícula. Finalmente, la Decana insiste en que se ha solicitado este software antiplagio.

CIERRE DE LA SESIÓN

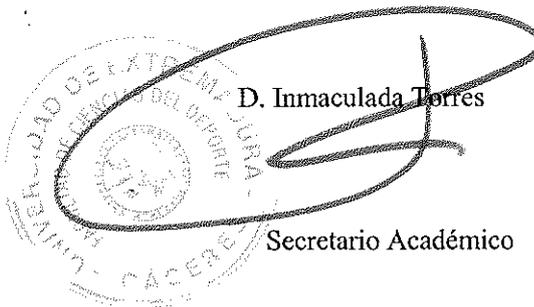
Sin más asuntos que tratar, la Decana agradece la asistencia a los presentes y da por finalizada la Junta de Facultad a las 14:15 h.

Dña. María de las Mercedes Macías



Decana

D. Inmaculada Torres



Secretario Académico

